

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00023-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sra.

Directora del Centro de Educación Básica Especial-CEBE y Programa de Intervención Temprana PRITE de Gestión Pública
Presente.-

Asunto: Asistencia técnica para el cumplimiento del compromiso de desempeño indicador 6.3. "Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con informe psicopedagógico y plan educativo personalizado de manera oportuna"

Referencia: RM N° 035-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se establecen los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado "Compromisos de Desempeño 2025", en el marco de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Dentro del cual se encuentra el Compromiso 6, cuyo **Indicador ,6.3. "Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con informe psicopedagógico y plan educativo personalizado de manera oportuna"**, tiene como objetivo asegurar que cada estudiante matriculado en los PRITE y CEBE cuenten con un Informe Psicopedagógico (IPP) y Plan Educativo Personalizado (PEP) elaborados de manera oportuna, con el fin de que la atención educativa sea adecuada y que las actividades de aprendizaje para el logro de las competencias estén planificadas y partan de la identificación de las fortalezas de los estudiantes, las barreras que enfrentan y los apoyos que requieran.

En tal sentido, la especialista Margot Poma Morales responsable de la modalidad de Educación Básica Especial, brindará asistencia técnica sobre lo mencionado, conforme se detalla:

DIA	Lunes 3 de febrero de 2025
HORA	14:00 horas
LUGAR	Centro de Recursos de la UGEL 03, sito en Jr. Víctor Laynes N° 1346, Lima Cercado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J (e)AGEBRE
MKPM/EEBE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0123130

CLAVE: E6D982

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

